

# Propuestas para la organización de la respuesta social y educativa ante barreras en la presencia, el aprendizaje y la participación durante el periodo de educación telemática



DAVID DE LA ROSA  
ORIENTADOR EDUCATIVO EN EQUIPO DE  
ORIENTACIÓN EDUCATIVA FIÑANA (ALMERÍA)  
[fdavid.delarosa.edu@gmail.com](mailto:fdavid.delarosa.edu@gmail.com)

Son muchos los autores y las autoras (Booth, Ainscow, Echeita, Calderón, entre otros) y múltiples las prácticas educativas que nos llevan a pensar que las barreras para la presencia, el aprendizaje y la participación no están exclusivamente relacionadas con los diferentes tipos de capacidades personales sino más bien con la posibilidad de los contextos para flexibilizar y adaptarse a las diferentes formas de funcionar y de desenvolverse.

La detección e identificación de necesidades educativas de nuestro alumnado (específicas o no) con la finalidad de organizar una respuesta educativa que reduzca o elimine estas barreras, es una responsabilidad compartida por el conjunto de la comunidad

educativa, cumpliendo con las funciones atribuidas para cada uno de los roles que ocupan.

Desde la publicación del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria y el comunicado urgente informando de las medidas establecidas de las diferentes administraciones educativas por la pandemia de COVID-19, el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje ha cambiado radicalmente, comenzando a desarrollarse desde el lunes 16 de marzo de 2020, y hasta nuevo aviso, de forma telemática.

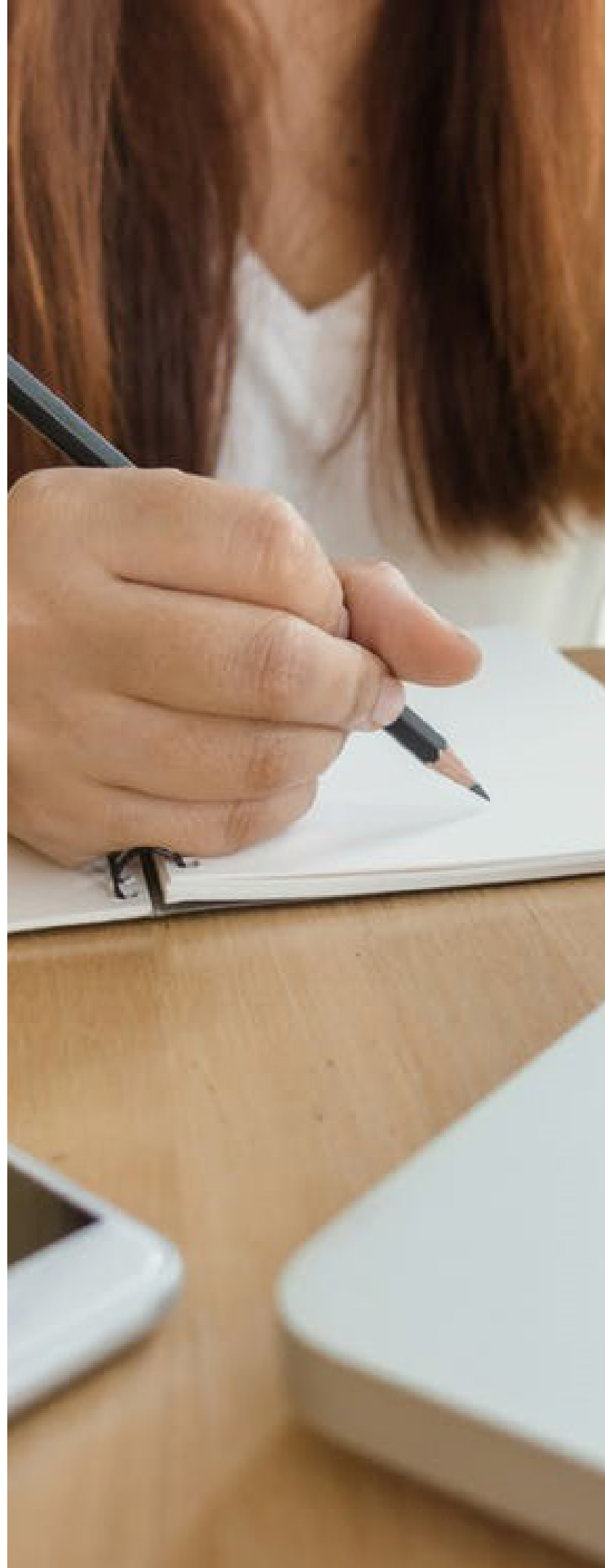
Con la llegada de la nueva situación de confinamiento y de ausencia de asistencia a clase, son muchos los y las docentes que manifiestan las dificultades que encuentran para dar continuidad al proceso enseñanza-aprendizaje (tal y como han manifestado en nuestros grupos de WhatsApp,

claustrros virtuales y han dado a conocer diferentes organizaciones sindicales), y que han observado un incremento de barreras existentes previamente o aparición de otras nuevas, en muchos casos derivadas de la escasez de medios, imposibilidad para contactar, dificultades con el idioma, etc.

Sin embargo, en la actualidad los centros educativos cuentan con la posibilidad y la estructura suficiente para detectar e identificar estas situaciones, delimitarlas y buscar soluciones coordinadas. Para ello se requiere, en primer lugar, de la sistematización de la acción tutorial, con la participación y asesoramiento de los departamentos y equipos de orientación, y en caso de no poder salvar las barreras encontradas, la posibilidad de implicar a otras instituciones y organismos educativos, sociales y comunitarios (servicios sociales comunitarios, corporaciones locales, AMPA, tejido asociativo, etc.).

Teniendo todo ello en cuenta, en la zona de referencia del equipo de orientación educativa en la que participo (la cual cuenta entre otros servicios, organismos e instituciones con un colegio público rural, dos escuelas infantiles, dos centros de educación infantil y primaria que desarrollan también las enseñanzas de 1º y 2º de ESO y un instituto de educación secundaria), se han iniciado una organización que pretende detectar e identificar las necesidades educativas contextuales y familiares del alumnado que presenta dificultades de acceso al currículo durante el periodo de confinamiento.

La propuesta parte del Equipo de Orientación Educativa en coordinación con los Servicios Sociales Comunitarios de la zona y diferentes miembros del Equipo Técnico de Absentismo Escolar, en el marco del programa de asesoramiento a la acción tutorial del profesorado, del programa de asesoramiento a los procesos de enseñanza aprendizaje y del programa de atención a la diversidad, haciéndose llegar a



los centros educativos a través de sus equipos directivos y equipos o departamento de orientación. La misma consiste en:

**1.- Detección e identificación del alumnado** con dificultad de acceso al currículo de forma telemática, se ha desarrollado la plantilla de recogida de información a nivel de centro, la cual ha sido facilitada a los equipos y departamentos de orientación y equipos directivos para la recogida de la información relativa a estas necesidades. La información es canalizada a través de cada tutor y cada tutora, a los equipos o departamento de orientación desde los cuales se puede asesorar para intentar solucionar las dificultades encontrados en un primer momento y en caso contrario, cumplimentar la plantilla que se hará llegar a los equipos directivos para buscar soluciones conjuntas.

<https://daviddelarosaedu.wixsite.com/inkludita/post/detecci%C3%B3n-necesidades-para-la-tele-educaci%C3%B3n>

Entre las principales barreras para la presencia, el aprendizaje y la participación en la educación telemática, se han encontrado las siguientes:

- Alumnado con el que ha sido imposible contactar por algún motivo: No responden los reiterados intentos por parte de equipo docente, de orientación o dirección del centro. (El teléfono no funciona o ha cambiado, no responden a correos electrónicos, no utilizan PASEN, etc.).
- Alumnado que carece de los medios materiales para seguir el proceso de enseñanza aprendizaje desde su domicilio: falta de acceso a Internet, falta de acceso a medios tecnológicos como ordenador, smartphone o Tablet, no disponen de material curricular o didáctico en su domicilio, etc.
- Otros motivos: Dificultades para la comunicación por desconocimiento del idioma, alumnado que carece del apoyo familiar por situaciones de

vulnerabilidad como la imposibilidad de atención directa individualizada por parte de la familia o situaciones variadas que dificultan la continuidad del proceso educativo que pueden darse tanto entre el alumnado y su familia como entre el profesorado y la suya (necesidad de cuidar a un familiar, situaciones emocionalmente estresantes, etc.).

- Falta de formación en parte del profesorado en el uso de recursos TIC y brecha digital: para el uso de aplicaciones móviles, Tablet u ordenador, uso y manejo de otros medios telemáticos respecto a la educación a distancia, así como para la coordinación a través de videoconferencia.

**2.- Organización de la respuesta educativa:** Aunque en la actualidad nos encontramos en la fase de resolver las diferentes situaciones que se han ido encontrando, entre las posibilidades de ajuste y apoyo que se han podido llevar a cabo hasta la fecha para la organización de la respuesta educativa encontramos:

A nivel de alumnado, aula y centro:

- Continuar el intento de contacto telefónico: a través de medios facilitados por equipo directivo, otros miembros del claustro o miembros de la comunidad educativa (en ocasiones la solución se encuentra al localizar otro número de teléfono o al conocer que un miembro del núcleo familiar puede hacer de traductor, p.ej.).
- Adaptar las programaciones didácticas: como medida general de atención la diversidad en cualquiera de sus elementos (priorización de contenidos, cambio de actividades, diversidad de técnicas e instrumentos de evaluación, etc.) para ello el equipo de orientación o departamento de orientación, asesora y colabora para la preparación de material didáctico y actividades adaptadas a las necesidades educativas del alumno (idioma, barreras cognitivas o sensoriales, etc.).

Aquí algunas ideas:

<https://daviddearosaeu.wixsite.com/inkludita/post/continuidad-del-proceso-educativo-durante-el-confinamiento>

- Participación de otros miembros del profesorado: profesorado de apoyo, docentes especialistas, etc., incluyendo profesorado especialista en pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, profesorado de ATAL y de apoyo al currículum con alumnado que lo necesita. Están resultando especialmente útiles las experiencias de apoyo entre docentes u otros miembros de la comunidad educativa, tanto en el uso de las TIC, como la puesta en marcha de mecanismos de comunicación telemática de otro tipo.

- Seguimiento y acción tutorial personalizada: más estrecha por parte de tutor o tutora, incluyendo la posibilidad de llamadas individualizadas a familia o alumno/a por parte del orientador educativo u orientadora educativa (en aquellos casos más difíciles de solventar o que han tenido seguimiento previo).

A nivel de servicios educativos externos al centro:

- El equipo de orientación educativa, a través de programas de asesoramiento a los procesos de enseñanza aprendizaje, de atención a la diversidad, de acción tutorial y compensación educativa. Así como coordinando el Equipo Técnico de Absentismo Escolar, como nexo de unión entre diferentes instituciones que velan por la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar en la zona (incluyendo dentro del seguimiento a aquel con el cual no se ha podido mantener contacto por parte de los centros).

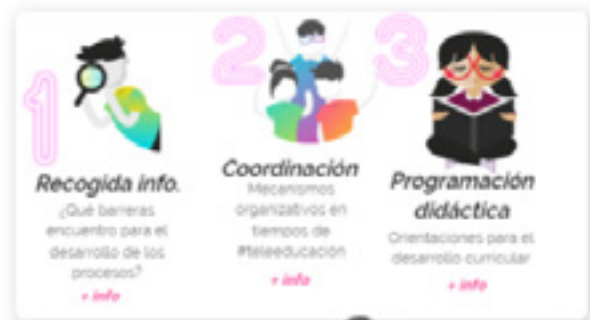
- Los equipos de orientación educativa especializados facilitando asesoramiento con relación a algunas de las necesidades específicas de apoyo educativo.



### Reflexiones previas...

Como paso previo a la planificación y programación del desarrollo de la actividad docente durante el periodo de confinamiento debemos realizar una reflexión personal.

+ info



¡Contacta con el EOE Fíliana!



[david.rosa.edu@unifadandalucia.es](mailto:david.rosa.edu@unifadandalucia.es)

Infografía con Genial.ly./ DAVID DE LA ROSA

- El Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa, facilitando asesoramiento para el desarrollo de la orientación educativa en las áreas de orientación vocacional y profesional, necesidades educativas especiales, compensación educativa, apoyo a la función tutorial del profesorado y asesoramiento sobre la convivencia escolar, recursos técnicos y del Plan de Interculturalidad que coordina, entre otros, los servicios de mediación intercultural que facilitan muchas de las intervenciones desarrolladas por los y las tutoras.

- Red de formación del profesorado: ofertando cursos de formación online especialmente relacionados con el uso de las TIC, enseñanza telemática y recursos digitales disponibles en la red.

- Servicio de Inspección Educativa supervisando y asesorando al conjunto de la comunidad educativa tanto en los aspectos organizativos y didácticos como para la aplicación de la normativa vigente.

A nivel socio-comunitario:

- Participación de los ayuntamientos: coordinada participación de trabajadores y trabajadoras municipales, así como personas voluntarias para facilitar impresión de material curricular y/o reparto de este.

- Participación de servicios sociales comunitarios: para canalizar ayudas y apoyos socioeconómicos o coordinación con otras instituciones y organismos comunitarios.

- Participación de AMPAS y otros miembros de la comunidad educativa: abriendo wifi a vecinos y vecinas, facilitando el contacto con familias a las que no se tenía, haciendo servicios de traducción y mediación, etc.

- Redes de apoyo mutuo, con la participación de personas y organizaciones sin ánimo de lucro: desde la aportación de medios informáticos, teléfonos y

recursos personales propios por parte del profesorado, hasta préstamos de material curricular por bibliotecas, visitas virtuales a museos, conciertos a través de redes sociales, sin olvidar las imprescindibles aportaciones en necesidades básicas (compra de alimentos y fármacos, mascarillas y productos de higiene, apoyo psicológico y emocional, etc.)

**3.- Seguimiento y evaluación:** El alumnado identificado con este modelo, recibe seguimiento por parte de los equipos y departamentos de orientación, a través de tutores y tutoras, de forma que la plantilla sea actualizada conforme los ajustes y apoyos puedan ir resolviendo las diferentes situaciones.

Si bien estamos atravesando un periodo emocionalmente exigente para todos y todas, surge igualmente la oportunidad de afianzar lazos y redes comunitarias entre el conjunto de la comunidad educativa. Son multitud las noticias que nos llegan sobre iniciativas que surgen para aportar soluciones y hacer más llevadera la situación de confinamiento, los límites sobre la capacidad para cooperar y para dotar a la comunidad de un sentido fraternal en esta situación son más amplios y flexibles que en otros momentos.

En situaciones como la actual la orientación educativa y la acción tutorial debe crear e imaginar soluciones posibles implicando al máximo número de personas para facilitar el acceso al proceso enseñanza aprendizaje del conjunto del alumnado.

Todos y todas podemos participar de una u otra forma en eliminar las barreras para la presencia, el aprendizaje y la participación de nuestro entorno cercano.